



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 13 de marzo de 2020.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 21/2020, del trabajo de tesis presentado por Sofía Alejandra VIOTTO de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 36 del Anexo II de la Ordenanza CD N° 03/2015, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que el Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para la defensa.

Por ello,


EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 16 de marzo de 2020 a las 10:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Topografía digital y modelado de lahares en el Volcán Copahue Argentina - Chile", correspondiente a Sofía Alejandra VIOTTO.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Guich". Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 81/2020


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FAMAF


Dr. GUSTAVO A. MONTI
VICEDECANO
MG DECANATO
FAMAF